

Resumen de exposición del 22 de Setiembre de 2010.

Conferencia: “Operador Económico Autorizado: Beneficios y Tendencias en el Comercio Mundial”

En la conferencia realizada el día 22 de setiembre de 2010 se presentan dos ponencias:

- “Programa de Operador Económico Autorizado (OEA): Manual de modernización de Aduanas” a cargo de la sra. Linda Wilcox - Deaugherty.
- Ponencia a cargo de un funcionario de la Aduana de Colombia.

A través de la ponencia se trata de dar respuesta a dos preguntas y exponer el proceso de implementación de un programa OEA:

1. ¿Cómo el OEA se convirtió en una prioridad internacional?

Se precisa que luego de los eventos del 11 de setiembre de 2001, se reconoció la necesidad de que las Aduanas desempeñen un rol más decidido en la protección de la cadena de suministro internacional. Considerando que desde hace algunos años las Aduanas habían ofrecido beneficios para los “comerciantes confiables” a través de asociaciones voluntarias “empresas-Aduana”, la Organización Mundial de Aduanas –OMA, construyó sobre esta alianza el denominado marco SAFE: que promueve una alianza en dos niveles

- Nivel 1: Aduana a Aduana
- Nivel 2: Aduana a empresa.

En el marco SAFE se define al OEA como parte involucrada (fabricantes, importadores, exportadores, agentes de aduana, transportistas, consolidadores, intermediarios, puertos, aeropuertos, operadores de terminales, operadores integrados, almacenes y distribuidores) en el movimiento internacional de mercancías que cumple con las normas de la OMA o equivalente para la seguridad de la cadena de suministro.

Precisa que en el marco SAFE se establecen 6 normas para el programa OEA:

- Norma 1: asociación
- Norma 2: seguridad
- Norma 3: autorización
- Norma 4: tecnología
- Norma 5: comunicación
- Norma 6: facilitación.

2. ¿Qué se necesita para crear un programa efectivo?

Se indica que es necesario:

- Autorización legislativa e implementación de regulaciones.
- Concientización pública y promesa de nuevas relaciones de trabajo mutuo.
- Valores compartidos
- Suficientes beneficios que justifiquen los costos. Considerar los beneficios para la economía nacional, beneficios para las administraciones de aduanas y beneficios para la comunidad comercial.
- Procesos y herramientas tecnológicas mejoradas
- Nuevas habilidades técnicas.

3. Proceso de implementación de un programa OEA.

Considera:

- Paso 1: conformar un equipo de implementación de proyecto
- Paso 2: establecer Grupo de Trabajo de OEA
- Paso 3: definir el proyecto
- Paso 4: elaborar plan de implementación del proyecto
- Paso 5: definir requisitos del OEA
- Paso 6: definir beneficios del OEA
- Paso 7: diseñar el proceso de aplicación
- Paso 8: reclutar especialistas en seguridad de la cadena de suministros
- Paso 9: anunciar y promover la iniciativa del OEA
- Paso 10: piloto del Programa OEA
- Paso 11: considerar acuerdos de reconocimiento mutuo.

Se presentan algunos programas en los que se implementa el OEA, como es el caso de:

- Argentina, el sistema aduanero de operadores confiables que se inició en agosto del 2006.
- Unión Europea, cuyos lineamientos se presentaron en enero del 2008.
- Jordania, que fue uno de los primeros programas en recibir reconocimiento mutuo por la USCBP.
- Nueva Zelanda, que también obtuvo el reconocimiento mutuo de la USCBP.
- Suecia, desarrollo el programa Stairway.
- Estados Unidos de América, el programa C-TPAT.

El USAID, en colaboración con la OMA y U.S. Customs and Border Protection ha desarrollado el manual del OEA a través del cual se subraya la importancia de trabajar en colaboración con el sector privado en el diseño de los programas nacionales.